



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 144

(7 de abril de 2022)

“Por medio de la cual se suspenden términos”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que, con ocasión de la Semana Mayor, mediante Circular 06 del 28 de marzo de 2022, la Rectoría dispuso conceder los días 11 a 13 de abril de 2022, para brindar espacios de esparcimiento y disfrute en familia, a los servidores públicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que, durante dicho periodo, no se adelantarán actividades académicas y/o administrativas, y por tanto no habrá atención al público, por lo que se hace necesario suspender los términos de ley durante los días 11, 12 y 13 de abril de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER los términos para todos los efectos a que haya lugar, durante el periodo comprendido entre el 11 al 13 de abril de 2022, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º.- Quedan exceptuados de la presente suspensión, los trámites contractuales en curso, cuyo cronograma prevea la realización de actividades durante el periodo comprendido entre el 11 al 13 de abril de 2022.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 7 de abril de 2022

In. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ PhD.
Rector

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Johanna Carolina Castaño González	Abogada. CPS Asesora Rectoría	
Aprobó	Juan Carlos Amaya Pico	Asesor Rectoría	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del señor Rector de la Universidad.